(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE JUBILACIÓN AL C. BIBIANO MEJÍA MARTÍNEZ)

[illegible] DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

[illegible] C. BIBIANO MEJÍA MARTÍNEZ, [illegible] [illegible] $4,200.00 (Cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) como quinquenios, lo que hace un total de **$9,895.26 (Nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 26/100 M.N.)**, por concepto de salario, en forma mensual.